

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2032

Número de Repertorio: 5643

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2032 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303257800	MARCILLO CEDEÑO ROSENDO MILCIADES	COMPRADOR
1302568835	SANTOS TORO MARIA CECILIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CASA	3035002018	24002	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 21 agosto 2024

Fecha generación: miércoles, 21 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 0 9 1 7 5 A E I K I Y L



Factura: 002-003-000070067



20241308006P01307

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20241308006P01307					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE ABRIL DEL 2024, (13:55)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTOS TORO MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302568835	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARCILLO CEDEÑO ROSENDO MILCIADES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303257800	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		53266.36					

  
NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P01307

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000070067

5

6

**COMPRAVENTA**

7

8

**QUE OTORGA:**

9

**MARIA CECILIA SANTOS TORO**

10

11

**A FAVOR DE:**

12

**ROSENDO MILCIADES MARCILLO CEDEÑO**

13

14

**CUANTIA: USD. \$.53.266.36**

15

16

**DI DOS COPIAS**

17

18

**\*\*\*HMOL\*\*\***

19

20 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,  
21 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy  
22 veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, ante mi **DOCTOR**  
23 **JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO  
24 **SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen, por una parte la señora  
25 **MARIA CECILIA SANTOS TORO**, divorciada, con cédula de  
26 ciudadanía número: uno tres cero dos cinco seis ocho ocho tres  
27 guion cinco, por sus propios derechos, quien para efectos de





1 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida  
2 24 de Mayo y Avenida de la Cultura de esta ciudad de Manta,  
3 **TELEFONO:** 0991654340 y en calidad de "VENDEDORA"; y, por otra  
4 parte el señor **ROSENDO MILCIADES MARCILLO CEDEÑO**,  
5 divorciado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero tres  
6 dos cinco siete ocho cero guion cero, por sus propios derechos,  
7 quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos:  
8 **DIRECCION:** Avenida 24 de Mayo y Avenida de la Cultura de esta  
9 ciudad de Manta, **TELEFONO:** 0981024035; y en calidad de  
10 "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad;  
11 ecuatorianos, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes  
12 de conocer personalmente y de haberme presentado sus  
13 respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos  
14 en el objeto y resultado de esta escritura de COMPRAVENTA, la  
15 cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea  
16 elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR**  
17 **NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
18 insertar una de la cual conste el contrato de COMPRAVENTA al  
19 siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** comparecen en la  
20 celebración y suscripción de esta escritura pública compraventa,  
21 por una parte, la señora MARIA CECILIA SANTOS TORO, por sus  
22 propios derechos y a quien se le denominará como la  
23 "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor ROSENDO MILCIADES  
24 MARCILLO CEDEÑO, por sus propios derechos, y a quien se le  
25 denominará simplemente como el "COMPRADOR". Los  
26 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,  
27 con capacidad legal para realizar esta clase acto. **SEGUNDA:**





# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



1 ANTECEDENTES.- La vendedora, manifiesta que es dueña y  
2 propietaria de un inmueble que consiste en una casa signada con  
3 el Numero DIECIOCHO de la Manzana A, ubicada en el conjunto  
4 Habitacional VILLA MARIA, en la Vía San Juan de Manya, Barrio  
5 Quince de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que  
6 lo adquirió por compra al señor Javier Leonardo Villavicencio Vera,  
7 mediante Escritura Publica de Compraventa, celebrada en la  
8 Notaría Sexta del Cantón Manta, el veintinueve de diciembre del  
9 año dos mil veintitrés, e inscrita en el Registro de la Propiedad del  
10 Cantón Manta el doce de enero del año dos mil veinticuatro.-  
11 **TERCERA: VENTA.-** Enunciado lo anterior y por medio del presente  
12 instrumento, la vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y  
13 enajenación perpetua a favor del Comprador, la totalidad del  
14 inmueble que consiste en una casa signada con el Numero  
15 DIECIOCHO de la Manzana A, ubicada en el conjunto Habitacional  
16 VILLA MARIA, en la Vía San Juan de Manya, Barrio Quince de  
17 Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que  
18 que consta de planta baja, planta alta, patio frontal y patio  
19 posterior., la misma que presenta los siguientes ambiente; PLANTA  
20 BAJA; compuesta de sala- comedor, cocina- estudio 1/2 baño  
21 escalera de acceso a la planta alta. PLANTA ALTA; compuesta de  
22 dormitorio master con baño privado y balcón, dormitorio 1  
23 dormitorio 2, baño general y sala de televisión PATIO FRONTAL:  
24 compuesto de garaje y jardín PATIO POSTERIOR; incluye lavandería  
25 y tiene las siguientes medidas y linderos; PLANTA BAJA; POR  
26 ARRIBA; lindera con la planta alta de la misma vivienda, POR  
27 ABAJO; lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE; lindera





1 con la planta baja de la vivienda diecisiete A en seis coma cincuenta  
2 metros POR EL SUR; lindera con la planta baja de la vivienda  
3 diecinueve A en ocho metros POR EL ESTE; lindera con el patio  
4 posterior (lavandería) de misma vivienda en seis metros. POR EL  
5 OESTE; partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en dos  
6 coma noventa y cinco metros luego gira hacia el oeste uno coma  
7 cincuenta metros y luego gira hacia el sur en tres coma cero cinco  
8 metros lindando con el patio frontal (garaje y jardín). de la misma  
9 vivienda PLANTA ALTA; POR ARRIBA; lindera con cubierta de la  
10 misma vivienda POR ABAJO; lindera con planta baja y patio frontal  
11 de la misma vivienda POR EL NORTE; lindera con la planta alta de  
12 la vivienda diecisiete A en siete coma cincuenta metros POR EL SUR;  
13 lindera con la planta alta de la vivienda diecinueve - A en ocho coma  
14 sesenta metros. POR EL ESTE, lindera con vacío hacia patio posterior  
15 (lavandería) de la misma vivienda seis metros POR EL OESTE;  
16 partiendo desde el vértice Norte hacia el sur en dos coma noventa y  
17 cinco metros luego gira hacia el oeste en uno coma diez metros y  
18 luego gira hacia el Sur en tres coma cero cinco metros lindando con  
19 el vacío del patio frontal (garaje y jardín) de la misma vivienda.  
20 PATIO FRONTAL; POR ARRIBA; lindera con espacio aéreo y parte  
21 de la planta alta de la misma vivienda, POR ABAJO; lindera con  
22 terreno de la edificación POR EL NORTE; lindera con el patio frontal  
23 ( garaje y jardín) de la vivienda diecisiete A en cuatro coma  
24 cincuenta metros POR EL SUR; lindera con el patio frontal ( garaje y  
25 jardín) de la vivienda diecinueve - A en tres metros POR EL ESTE;  
26 partiendo desde el vértice Norte hacia el Vértice Sur en dos coma  
27 noventa y cinco metros luego gira hacia el oeste en uno coma





# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*

**NOTARIO**



1 cincuenta metros y luego gira hacia el sur en tres coma cinco  
2 metros lindando con la planta baja de la misma vivienda POR EL  
3 OESTE; lindera con el área común de acera en seis metros. PATIO  
4 POSTERIOR; POR ARRIBA; lindera con espacio aéreo. POR ABAJO;  
5 lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE; lindera con el  
6 patio posterior ( lavandería ) de la vivienda diecisiete A en dos  
7 metros POR EL SUR; lindera con el patio posterior ( lavandería ) de  
8 la vivienda diecinueve - A en dos metros POR EL ESTE; lindera con  
9 el patio posterior ( lavandería) de la vivienda nueve - A en seis  
10 metros POR EL OESTE; lindera con la planta baja de la misma  
11 vivienda en seis metros Con un Área de terreno de; ciento quince  
12 coma quinientos cincuenta y un metros cuadrados. Área Común de;  
13 treinta y seis coma cuatrocientos cuatro metros cuadrados Y una  
14 Alícuota de uno punto doscientos diecisiete por ciento.- No  
15 obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como  
16 cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que  
17 sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte  
18 compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito  
19 como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los  
20 derechos reales como bien propio de los enajenantes les  
21 correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta  
22 venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los  
23 linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la  
24 presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de:  
25 CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES  
26 CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLARES, que la parte  
27 vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo





1 moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción  
2 por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte  
3 vendedora que el lote de terreno descrito anteriormente se  
4 encuentra libre de gravámenes obligándose no obstante al  
5 saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:**  
6 **ORIGEN DE FONDOS.-** Además la compradora declara que el  
7 dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de  
8 fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o  
9 del narcotráfico, por lo que el comprador exime a la vendedora de  
10 toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas  
11 notariales son de fondos lícitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte  
12 vendedora declara, que el bien materia de este contrato se  
13 encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de  
14 juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA:**  
15 **ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el  
16 contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar  
17 conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La  
18 parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite  
19 la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad  
20 correspondiente. **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario,  
21 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa  
22 validez de este contrato.- (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel,  
23 Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí  
24 la minuta que las otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus  
25 documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo  
26 el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas,  
27 Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta



Ficha Registral-Bien Inmueble

24002

## Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013343  
Certifico hasta el día 2024-04-22:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3035002018  
Fecha de Apertura: martes, 14 septiembre 2010  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: conjunto habitacional VILLA MARIA

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble que consiste en la casa numero DIECIOCHO de la manzna A, del conjunto habitacional VILLA MARIA, ubicado en la Vía San Juan de Manta, Barrio quince de Septiembre, parroquia Tarqui del Canton Manta. que consta de planta baja, planta alta, patio frontal y patio posterior., la misma que presenta los siguientes ambiente; PLANTA BAJA; compuesta de sala- comedor, cocina- estudio 1/2 baño escalera de acceso a la planta alta. PLANTA ALTA; compuesta de dormitorio master con baño privado y balcon, dormitorio 1 dormitorio 2, baño general y sala de television. PATIO FRONTAL: compuesto de garaje y jardin. PATIO POSTERIOR; incluye lavandería y tiene las siguientes medidas y linderos:

#### PLANTA BAJA:

POR ARRIBA; lindera con la planta alta de la misma vivienda,

POR ABAJO; lindera con terreno de la edificación

POR EL NORTE; lindera con la planta baja de la vivienda diecisiete A en seis coma cincuenta metros

POR EL SUR; lindera con la planta baja de la vivienda diecinueve A en ocho metros

POR EL ESTE; lindera con el patio posterior ( lavandería ) de misma vivienda en seis metros.

POR EL OESTE; partiendo desde el vertice Norte hacia el vertice Sur en dos coma noventa y cinco metros luego gira hacia el oeste uno coma cincuenta metros y luego gira hacia el sur en tres coma cero cinco metros lindando con el patio frontal ( garaje y jardin ). de la misma vivienda

#### PLANTA ALTA:

POR ARRIBA; lindera con cubierta de la misma vivienda

POR ABAJO; lindera con planta baja y patio frontal de la misma vivienda

POR EL NORTE; lindera con la planta alta de la vivienda diecisiete A en siete coma cincuenta metros

POR EL SUR; lindera con la planta alta de la vivienda diecinueve - A en ocho coma sesenta metros.

POR EL ESTE, lindera con vacio hacia patio posterior (lavandería ) de la misma vivienda seis metros

POR EL OESTE; partiendo desde el vertice Norte hacia el sur en dos coma noventa y cinco metros luego gira hacia el oeste en uno coma diez metros y luego gira hacia el Sur en tres coma cero cinco metros lindando con el vacio del patio frontal ( garaje y jardin ) de la misma vivienda.

#### PATIO FRONTAL:

POR ARRIBA; lindera con espacio aereo y parte de la planta alta de la misma vivienda,

POR ABAJO; lindera con terreno de la edificación

POR EL NORTE; lindera con el patio frontal ( garaje . jardin ) de la vivienda diecisiete A en cuatro coma cincuenta metros





POR EL SUR ;; lindera con el patio frontal ( garaje y jardin) de la vivienda diecinueve - A en tres metros

POR EL ESTE; partiendo desde el vertice Norte hacia el Vertice Sur en dos coma noventa y cinco metros luego gira hacia el oeste en uno coma cincuenta metros y luego gira hacia el sur en tres coma cero cinco metros lindando con la planta baja de la misma vivienda

POR EL OESTE; lindera con el area comun de acera en seis metros.

PATIO POSTERIOR:

POR ARRIBA; lindera con espacio aereo

POR ABAJO; lindera con terreno de la edificacion

POR EL NORTE; lindera con el patio posterior ( lavanderia ) de la vivienda diecisiete A en dos metros

POR EL SUR; lindera con el patio posterior ( lavanderia ) de la vivienda diecinueve - A en dos metros

POR EL ESTE; lindera con el patio posterior ( lavanderia de la vivienda nueve - A en seis metros

POR EL OESTE; lindera con la planta baja de la misma vivienda en seis metros

Con un Area de terreno de; ciento quince coma quinientos cincuenta y un metros cuadrados. Area Comun de; treinta y seis coma cuatrocientos cuatro metros cuadrados Y una Alicuota de uno punto doscientos diecisiete por ciento.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	17 martes, 25 julio 2006	696	776
PLANOS	PLANOS	16 martes, 25 julio 2006	159	160
COMPRA VENTA	COMPROVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1893 miércoles, 08 agosto 2007	25864	25884
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	866 miércoles, 08 agosto 2007	11143	11163
EMBARGOS	EMBARGO	29 viernes, 18 marzo 2011	219	228
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	8 viernes, 21 enero 2022	0	0
COMPRA VENTA	ADJUDICACION POR REMATE	403 jueves, 03 febrero 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPROVENTA	130 viernes, 12 enero 2024	0	0

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **PROPIEDADES HORIZONTALES**

[ 1 / 8 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 25 julio 2006

Número de Inscripción : 17

Folio Inicial: 696

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3409

Folio Final : 776

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 julio 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL "VILLA MARIA". Lote de terreno urbano signado como la Manzana " H " de la Lotización Aliatis, ubicado en el sector las Cumbres sobre la Vía San Juan de manta, perteneciente a la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BRAVO JUTINICO YESICA ANDREA	SOLTERO(A)	MANTA



Registro de : PLANOS  
[ 2 / 8 ] PLANOS

Inscrito el: martes, 25 julio 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 julio 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL. Lote de terreno urbano signado como la Manzana " H " de la Lotización Aliatis, ubicado en el sector las Cumbres sobre la Vía San Juan de manta, perteneciente a la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BRAVO JUTINICO YESICA ANDREA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[ 3 / 8 ] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 08 agosto 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 enero 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones. El inmueble que consiste en la casa número DIECIOCHO de la manzana A, del Conjunto Habitacional Villa María, ubicado en la Vía San Juan de Manta, Barrio quince de Septiembre, parroquia Tarqui del cantón Manta. que consta de planta baja, planta alta, patio frontal y patio posterior., \*La venta se hace como Cuerpo Cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO DOMINGUEZ AURELIO LUDUBICO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BRAVO JUTINICO YESICA ANDREA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[ 4 / 8 ] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 08 agosto 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 enero 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR \* El inmueble consistente en la casa número DIECIOCHO de la manzana A, del Conjunto Habitacional Villa María, ubicado en la Vía San Juan de Manta, Barrio quince de Septiembre, parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MERO DOMINGUEZ AURELIO LUDUBICO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : EMBARGOS

[ 5 / 8 ] EMBARGO

Inscrito el: viernes, 18 marzo 2011

Número de Inscripción : 29

Folio Inicial: 219



Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 febrero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Embarco de inmueble Ejecutivo No.669-2010

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Repertorio: 1592

Folio Final : 228



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MERO DOMINGUEZ AURELIO LUDUBICO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EMBARGOS

[6 / 8 ] CANCELACION DE GRAVAMENES

Inscrito el: viernes, 21 enero 2022

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 559

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

\*CANCELACION DE GRAVAMENES 13325-2010-0669-OFICIO-06310-2021 Manta, 16 de Noviembre del 2021 Dentro del Juicio N° 13325-2010-0669 Se cancela la hipoteca inscrita el 8 de Agosto del 2007 bajo el numero 866 Repertorio 3774. Se cancela el embargo inscrito el 18 de marzo del 2011. bajo el numero 29 Repertorio 1592.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	MERO DOMINGUEZ AURELIO LUDUBICO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8 ] ADJUDICACION POR REMATE

Inscrito el: jueves, 03 febrero 2022

Número de Inscripción : 403

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 845

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 enero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION POR REMATE Inmueble que consiste en la casa numero DIECIOCHO de la manzana A, del conjunto habitacional VILLA MARIA, ubicado en la Via San Juan de Manta, Barrio quince de Septiembre, parroquia Tarqui del Cantón Manta. que consta de planta baja, planta alta, patio frontal y patio posterior. DENTRO DEL PROCESO No. 13325-2010-0669

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	VILLAVICENCIO VERA JAVIER LEONARDO	SOLTERO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	MERO DOMINGUEZ AURELIO LUDUBICO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA



[8 / 8 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 12 enero 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de un inmueble consistente en la casa número DIECIOCHO de la Manzana A del conjunto habitacional VILLA MARIA ubicado en la Vía San Juna de Manta, Barrio Quince de Septiembre de la parroquia Tarqui del cantón Manta. La COMPRADORA comparece en su estado civil de casada con Disolución de la Sociedad Conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 130

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 355

Folio Final: 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTOS TORO MARIA CECILIA	CASADO(A)	JARAMIJO
VENDEDOR	VILLAVICENCIO VERA JAVIER LEONARDO	SOLTERO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: SANTOS TORO MARIA CECILIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013343 certifico hasta el día 2024-04-22, la Ficha Registral Número: 24002.



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 5 8 6 3 C D K T D F K

Página 5/5- Ficha nro 24002

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 042024-115836

Manta, lunes 22 abril 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANTOS TORO MARIA CECILIA** con cédula de ciudadanía No. **1302568835**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: miércoles 22 mayo 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)



11168490OMPLUV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042024-115883

N° ELECTRÓNICO : 233575

Fecha: 2024-04-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-03-50-02-018

Ubicado en: VIV.18-A CONJ.HABIT.VILLA MARIA



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 126.36 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 36.404 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 115.551 m<sup>2</sup>

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302568835	SANTOS TORO-MARIA CECILIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,443.75  
CONSTRUCCIÓN: 38,822.61  
AVALÚO TOTAL: 53,266.36  
SON: CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 36/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales



Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116896VHBZHE9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-23 09:18:24

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 042024-115971

Manta, martes 23 abril 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-03-50-02-018 perteneciente a SANTOS TORO MARIA CECILIA con C.C. 1302568835 ubicada en VIV.18-A CONJ.HABIT.VILLA MARIA BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$53,266.36 CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 36/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$53,266.36 CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 36/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11169849E3Q9NS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/235124  
DE ALCABALAS**

Fecha: 23/04/2024

Por: 426.13

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 23/04/2024

Tipo de Transacción:  
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SANTOS TORO MARIA CECILIA

Identificación: 1302568835 Teléfono: 0986958545 Correo: denisseymauricio\_19@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MARCILLO CEDENO ROSENDO MILCIADES

Identificación: 1303257800 Teléfono: NA Correo:

Detalle:

VE-539747



PREDIO:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	22/04/2024	3-03-50-02-018	53,266.36	115.55	VIV.18ACONJ.HABIT.VILLAMARIA	53,266.36

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	532.66	266.33	0.00	266.33
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	159.80	0.00	0.00	159.80
Total=>		692.46	266.33	0.00	426.13

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			266.33
Total=>				266.33



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/235125**

**A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA**

Fecha: 23/04/2024

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 23/04/2024

Contribuyente: SANTOS TORO MARIA CECILIA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1302568835 Teléfono: 0986958545 Correo: denisseymauricio\_19@hotmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:

VE-639747



Base Imponible: 53266.36

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SANTOS TORO MARIA CECILIA

Identificación: 1302568835

Teléfono: 0986958545

Correo: denisseymauricio\_19@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MARCILLO CEDENO ROSENDO MILCIADES

Identificación: 1303257800

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

**PREDIO:** Fecha adquisición: 22/04/2024

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-03-50-02-018	53,266.36	115.55	VIV.18ACONJ.HABIT.VILLAMARIA	53,266.36

**TRIBUTOS A PAGAR**

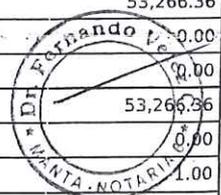
Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	3,729.65	3,728.65	0.00	1.00
<b>Total=&gt;</b>		<b>3,729.65</b>	<b>3,728.65</b>	<b>0.00</b>	<b>1.00</b>

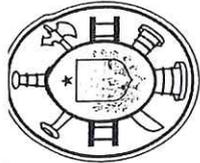
**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			3,728.65
<b>Total=&gt;</b>				<b>3,728.65</b>

**DETALLE**

PRECIO DE VENTA	53,266.36
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	53,266.36
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	53,266.36
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	53,266.36
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>1.00</b>





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## COMPROBANTE DE PAGO

N° 000193674

**Contribuyente**  
SANTOS TORO MARIA CECILIA

**Identificación**  
13xxxxxxxx5

**Control**  
000002267

**Nro. Título**  
566939

### Certificado de Solvencia

**Expedición** 2024-05-16

2024-06-16

#### Descripción

**Año/Fecha** Mensual

**Período**

**Rubro**

#### Detalles

Certificado de Solvencia

05-2024/06-2024

Mensual

Período

Rubro

#### Detalles

**Deuda**

**Abono Ant.**

**Total**

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-16 10:49:16 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar**

\$3.00

**Valor Pagado**

\$3.00

**Saldo**

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**







RUC 1391785771001



REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  
CONFORMADO POR LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL,  
Y SUS REFORMAS, EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY  
DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y EL REGLAMENTO  
INTERNO DE COPROPIEDAD Y ADMINISTRACION SEGÚN  
ESCRITURA DE CONSTITUCION No. 1586 DE JULIO 4 DEL  
2006, OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN MANTA

### CERTIFICACION DE EXPENSAS:

En mi calidad de Representante Legal del Conjunto Habitacional Villa María; conjunto habitacional conformado por 77 casas ubicado en el sector Las Cumbres, Barrio 15 de Septiembre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con RUC N° 1391785771001, y en cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Propiedad Horizontal reformado por la Ley Reformativa a la Ley de Propiedad Horizontal en su Artículo 14 publicada en el Registro Oficial No. 543 de Septiembre 27 del 2011; en coherencia con el artículo 39 del Reglamento General a la Ley de Propiedad Horizontal y conforme a lo aprobado en el Acta de Asamblea General de Copropietarios celebrada en Enero 31 del 2017; y en concordancia con el cuadro de Cálculo de Áreas y Alícuotas y el cuadro de Distribución de Gastos Comunes según "Constitución de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional Villa María, escritura pública No. 1586 de Julio 4 del 2006 de la notaría primera del Cantón Manta; por medio de la presente certificación y la cual presta mérito ejecutivo, y certifico lo siguiente:

Que **MARIA CECILIA SANTOS TORO**, identificado con cédula de ciudadanía No.130256883-5, propietario de la **Casa: 18** de la **Manzana: A** Ubicada en el Conjunto Habitacional Villa María, con porcentaje de alícuota 1,217 **NO ADEUDA** al Conjunto Habitacional Villa María, regido por la Ley de Propiedad Horizontal.

La señora **MARIA CECILIA SANTOS TORO**, se encuentra a paz y salvo con el Consejo Directivo del Conjunto Habitacional Villa María.

Esta Certificación se expide a las 12H00 del 07 de Agosto del año 2024, con una vigencia hasta 05 de Septiembre del 2024.

TAMIA ZUÑIGA TOBAR  
Representante Legal Conjunto Habitacional Villa María  
RUC 1391785771001







# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1303257800

**Nombres del ciudadano:** MARCILLO CEDEÑO ROSENDO MILCIADES

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

**Fecha de nacimiento:** 28 DE NOVIEMBRE DE 1961

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PUBLICO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Datos del Padre:** MARCILLO MANABI

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** CEDEÑO MELVA

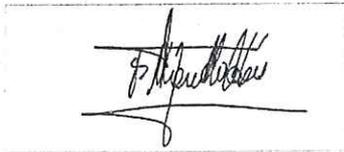
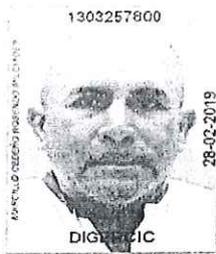
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 28 DE FEBRERO DE 2019

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-012-41511



243-012-41511

Mgs. Mario Cuvero Miranda  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

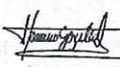
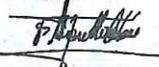
Documento firmado electrónicamente



**BACHILLERATO** EMPLEADO PUBLICO  
 APELLIDOS Y NOMBRE DEL TITULAR  
**MARCILLO MANABI**  
 APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE  
**CEDEÑO MELVA**  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**MANTA**  
 2019-02-28  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2029-02-28

V4342V4242

000724370


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULARACIÓN  
 130325780-0

CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**MARCILLO CEDEÑO  
 ROSENDO MILCIADES**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI**  
**PORTOVIEJO**  
 FECHA DE NACIMIENTO 1961-11-28  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO **HOMBRE**  
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

*Cedeño Melva*




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 21 DE ABRIL DE 2024

**MARCILLO CEDEÑO ROSENDO  
 MILCIADES** N 59393409

PROVINCIA **MANABI**  
 CIRCUNSCRIPCIÓN  
 CANTÓN **MANTA**  
 PARROQUIA **MANTA**  
 ZONA: 1  
 JUNTA N° 0047 MASCULINO



CC N° 1303257800

DOY FE: Que las precedentes  
 copias fotostáticas en  
 .....fojas útiles, anversos,  
 reversos son iguales a sus originales

Manta. 25 ABR 2024 *[Signature]*

.....  
*Dr. Fernando Vázquez Cabezas*  
 Notario Público Sexto  
 Manta - Ecuador



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302568835

Nombres del ciudadano: SANTOS TORO MARIA CECILIA

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JARAMIJO/JARAMIJO

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: SANTOS BELLO MAURO LEONIDAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TORO SANTANA MARGARITA HAYDEE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 247-019-11212



247-019-11212



Lcdo. Ottón José Rivadeneira González  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD N.º 130256883-5



APELLIDOS Y NOMBRES  
SANTOS TORO  
MARIA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
JARAMIJO  
JARAMIJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1959-01-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO  
PEDRO VICENTE  
VALENCIA AVILA



IBM 15 02 1275 12 20

E21331122

000741681

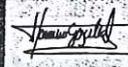
SUPERIOR MAGISTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
SANTOS BELLO MAURO LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TORO SANTANA MARGARITA HAYDEE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2019-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2029-05-20




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

*Handwritten signature*



OOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 25 ABR 2024 *Signature*

Dr. Fernando Váez Cabezas  
Notario Público Sexto  
Manta - Ecuador



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**

1 Escritura a las otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de  
2 principio a fin aquellas se ratifican en todo su contenido y firman  
3 junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-  
4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

*Cecilia Santos Toro*  
**MARIA CECILIA SANTOS TORO**  
**C.C. No. 130256883-5**

*Rosendo Milciades Marcillo Cedeño*  
**ROSENDO MILCIADES MARCILLO CEDEÑO**  
**C.C. No. 130325780-0**

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**  
**NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a *25-04-2024*  
*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**Dr. Fernando Vélez Cabezas**  
**NOTARIA SEXTA**



El Nota  
*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**Dr. Fernando Vélez Cabezas**  
**NOTARIA SEXTA**

